

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 19 DE MARZO DE 2024

El martes 19 de marzo del año en curso, a las 12 h., en la sala de reuniones de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus de Jerez, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Derecho, presidida por Dª Isabel Zurita, y asistida por Eduardo Corral como Secretario, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Debate y aprobación, si procede, de Autoinformes del curso 2022/2023.
4. Debate y aprobación, si procede, de la firma del Contrato Programa para 2024.
5. Debate y aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de las Memorias del Grado en Derecho, del Grado en Criminología y Seguridad y del Máster en Violencia criminal.
6. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del encargo docente en el Máster de Violencia criminal.
7. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes de la convocatoria de junio del Grado en Derecho (Sede Algeciras).
8. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2024/2025.
9. Aprobación, si procede, de la prórroga de la comisión de servicios del Prof. D. Miguel Ángel Acosta Sánchez.
10. Asuntos de trámite.
11. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Isabel Zurita Martín
Francisco Carrasco González
Carlos Varela Gil
Eduardo Corral García

María Acale Sánchez
Mª Dolores Cervilla Garzón
Mª José Cervilla Garzón
Manuel Jesús Rodríguez Puerto
Blanca Romero Matute
Antonio Troncoso Reigada

Arturo Álvarez Alarcón
Mª Luisa De la Flor Fernández
Mª Paz Martín Castro
Raquel Pastor Yuste
Miguel Ángel Pendón Meléndez
Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente
Jesús Sáez González
Isabel Villar Fuentes

Marta Álvarez Ruiz
Carmen Jarillo Rosa

María Nuño Escalona
Manuel Raposo Cavada
Javier Rodríguez Ibañez
Andrea Rueda Suárez

Se excusan
Leticia Cabrera Cano
Emilia Girón Reguera
Juan Manuel López Ulla
Teresa Pontón Aricha

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

No se ha recibido ninguna solicitud de rectificación sobre los borradores de la sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre del año pasado, y de la extraordinaria celebrada el 21 de febrero del presente año. Se aprueban ambas por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Decana.

La Sra. Decana, en primer lugar, informa sobre diversas reuniones mantenidas con el Sr. Rector y otros miembros del equipo rectoral. En una reunión con Decanos y Directores, se anunció por el Rector que la financiación básica va a ser armonizada por la Junta de Andalucía, siendo la US y la UCA las universidades andaluzas que cumplen menos criterios de armonización.

El 22 de febrero pasado se reunió con la Vicerrectora de Estudiantes. En relación con las prácticas, hay problemas en relación con el pago de las cotizaciones de los alumnos a la Seguridad Social. La UCA se ha comprometido, mediante adendas incorporadas a los convenios de colaboración, a la gestión de dicho pago. Sin embargo, la Consejería de Justicia ha indicado que debe negociarse un nuevo convenio, lo que está dificultando la realización de prácticas en el ámbito de la Consejería, y en concreto hay alumnos del Grado en Criminología que no han podido todavía iniciar las prácticas asignadas; aprovecha para agradecer el inmenso trabajo llevado a cabo por Alejandra Pastrana y Mariana Solari para gestionar las prácticas de dicho Grado.

También se conversó sobre el próximo Plan de Formación integral, que pretende aunar todos los cursos sobre competencias extracurriculares organizados por los Centros para integrarlos en un único plan formativo, que será dirigido por Concha Valero, antigua Vicerrectora de Estudiantes y hoy Directora General e Formación y Egreso. En nuestro Centro, dicho Plan afectaría al Curso de Oratoria, a los Cursos de Ofimática, etc.; si bien seguirían formando parte del PROA, también se integrarían dentro del Plan de Formación integral.

El 7 de marzo se reunió, junto con otros miembros del equipo decanal, con el Vicerrector de Títulos y Calidad, y el Director General de Planificación de Títulos. Entre otras cuestiones, se comentó que el Ministerio ha repartido entre las CCAA un fondo para

organizar cursos de microcredenciales (máximo de 15 créditos) para alumnos que no lo sean ni de Grado ni Máster; a la UCA le ha correspondido 1 m. de euros. Tienen como destinatarios personas entre 25 y 65 años, que deseen recibir formación permanente. Se dará traslado a los Departamentos y las Áreas para que elaboren propuestas de cursos, que serían coordinados institucionalmente por el Centro. Asimismo, se habló de la próxima convocatoria formativa de Implanta, en 2025, a la que podría concurrir la Facultad, si no surge ningún imprevisto.

Se han celebrado varias reuniones de coordinación de Campus, con la novedad de que el Delegado del Rector, Rafael Peña, tiene rango de Vicerrector y forma parte del Consejo de Dirección. Ha propuesto crear una Comisión General del Campus, de la que formarían parte todos los grupos de interés, y una Comisión permanente –la existente hasta ahora-, sólo con los órganos directivos. Se ha aprobado un nuevo documento sobre criterios de distribución de espacios en el Edificio de despachos y seminarios, que es el anterior pero simplificado; se va a renovar el mobiliario e instalaciones de las dos salas de Juntas de dicho edificio; en junio se modificará la jornada del PTGAS, de tal forma que todo el Campus – con excepción de la Biblioteca- se cerrará a las 20.30 h.; se va a organizar una serie de actos para celebrar el 20º aniversario de inauguración del Campus.

El 16 de febrero tuvo lugar una reunión con los Delegados de Curso, como es usual en esas fechas de comienzo del 2º cuatrimestre. En ella, manifestaron sus inquietudes y dudas sobre la impartición de la docencia. Sobre todo, quiere destacar la queja acerca de que en algunas asignaturas llega a haber hasta cuatro profesores impartiendo las clases, habiendo una discordancia entre el profesorado anunciado en la ficha 1B y el que realmente acude a las aulas. Por ello, se va a aconsejar a los Departamentos que se actualicen las fichas 1B cuando haya cambio de profesorado por bajas médicas, o finalización del contrato un profesor sustituto interino, etc.

Anuncia que la Conferencia de Decanos de las Facultades de Derecho de España se celebrará en Jerez los días 23 y 24 de mayo; entre las diversas ponencias, habrá una a cargo de Mariana Solari sobre la incidencia de la inteligencia artificial en la enseñanza de Grados y Posgrados jurídicos. Además, también se anunciarán las conclusiones del estudio sobre la discriminación de los estudios de Derecho, y habrá una conferencia sobre los nuevos criterios de acreditación y sexenios aprobados por la ANECA.

Confirma que el viernes pasado se han aprobado por la Junta de Andalucía los Másteres de Derecho del Vino, coordinado por la UCA, y de Derecho digital, coordinado por la UMA, que se impartirían a partir del curso 2026/2027. En breve se iniciarán contactos con el resto de Universidades implicadas en el primero de ellos para ir elaborando un primer borrador de Memoria.

Se ha recibido la resolución definitiva, con carácter favorable, sobre la propuesta de modificación de la Memoria del Máster en protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables.

Y pasa a abordar el asunto de la futura ubicación de la Ciudad de la Justicia. La Sra. Decana trasladó al Rector las opiniones manifestadas en la sesión de esta Junta celebrada hace poco menos de un mes: se vio el proyecto de ubicación en el Campus como una oportunidad evidente, pero que era necesario tener más información sobre el mismo para poder adoptar una postura más definida.

Una semana después de dicha sesión, el Rector se reunió con la Alcaldesa de Jerez, reunión a la que la Decana fue invitada, pero que tuvo que declinar por encontrarse en un Congreso en Italia. Antes se había publicado en la prensa local la creación de una plataforma contraria al proyecto, formada por asociaciones de vecinos de los barrios cercanos al Campus; y ya antes también se había posicionado en contra la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales. La Alcaldesa le comunicó al Rector que no iba a tomar una decisión que creara polémica, ya que el Campus es una de las posibles ubicaciones disponibles que el Ayuntamiento puede ofrecer a la Consejería de Justicia de la Junta. En todo caso, el Rector le trasladó a la Alcaldesa que la Facultad de Derecho no estaba en contra del proyecto; la Sra. Decana advierte que siempre ha actuado, en este tema, dentro del ámbito académico y con lealtad institucional. En ese sentido, la creación de dicha plataforma y la reunión, dada a conocer también por la prensa local, del CEUCA con representantes de un partido político con presencia en el Ayuntamiento, que apoyó la postura contraria del CEUCA al proyecto de ubicación en el Campus, le han molestado personalmente, porque han cercenado de raíz las posibilidades de negociar con la Consejería la elaboración de un proyecto que fuera beneficioso para la formación de nuestros estudiantes. La Sra. Decana insiste, para concluir, en que el debate sobre la posible ubicación de la Ciudad de la Justicia debería de mantenerse en el ámbito estrictamente académico.

Por último, anuncia que, tras estudiar el equipo decanal la fecha más conveniente, se convocarán elecciones a Decano una vez comenzado el próximo curso, en cuanto sea posible –probablemente a mediados de octubre–, con el fin de no realizar el traspaso de funciones en plena planificación docente. Y comunica su decisión de no presentarse a la reelección.

3. Informe sobre la ejecución presupuestaria.

La cantidad total ejecutada el año 2023 fue de 77.451,56 €, quedando un remanente de 16.763 € en financiación básica; son cantidades ciertamente elevadas porque todavía quedaban restos de la financiación extraordinaria con motivo de la pandemia.

Ha aumentado, sobre todo, la partida dedicada a financiar actividades, especialmente el Plan de apoyo a la investigación (publicación de libros, organización de jornadas y congresos, realización de estancias de movilidad). También se ha gastado más en adquisiciones, inversiones y mantenimiento.

El Rector ha decidido recientemente que se ingresara ya el 100% de las cantidades propias del Contrato Programa 2024, aun incluso antes de su firma por Centros y Departamentos, para facilitar la liquidez mermada casi el completo por la pérdida de los remanentes del curso anterior.

Por último, manifiesta que la información sobre la ejecución presupuestaria, como en años anteriores, queda a disposición de todos en la Secretaría del Decanato. Se adjunta como Anexo a esta acta el cuadro utilizado por la Sra. Decana en su explicación.

4. Debate y aprobación, si procede, de Autoinformes del curso 2022/2023.

En la sesión extraordinaria celebrada el pasado 21 de febrero no pudieron recibir el visto bueno de la Comisión, por no haber sido remitidos a tiempo desde la Unidad de Calidad, los Autoinformes relativos al Grado en Criminología, al Máster en protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables, y al Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones; todos ellos tienen este año un carácter interno, pues no deben ser enviados a la ACCUA.

Se aprueban los tres Autoinformes por asentimiento.

5. Debate y aprobación, si procede, de la firma del Contrato Programa para 2024.

La Sra. Decana señala que se ha enviado el documento que indica los compromisos que se adquirirían en caso de firmarse el Contrato programa, que vienen a coincidir con los previstos en años anteriores, lo que también ocurre con las acciones prioritarias a desarrollar.

Se aprueba por asentimiento proceder a la firma del CP 2024.

6. Debate y aprobación, si procede, de las propuestas de modificación de las Memorias del Grado en Derecho, del Grado en Criminología y Seguridad y del Máster en Violencia criminal.

La Sra. Decana comenta las principales modificaciones que se proponen. En el Grado en Criminología, se elimina todo tipo de llaves, y se disminuye el número de créditos necesario para la matrícula en TFG y Prácticas; además, las prácticas pasan a ser una materia optativa, y se suprimen las menciones.

En el Grado en Derecho, también se eliminan las llaves y se disminuye el número de créditos necesario para la matrícula en TFG y Prácticas; se suprimen los itinerarios de optatividad –salvo el carácter multidisciplinar-, se añade asignaturas optativas del Área de Derecho Procesal, la materia de Seguridad Social pasa a ser obligatoria y la de Derecho Concursal, optativa; desaparece la asignatura *Argumentación jurídica* y se crea una nueva materia transversal, *Habilidades básicas del jurista*.

Cede la palabra al Vicedecano de Calidad, que desea señalar, sobre las propuestas de modificaciones sustanciales recibidas el viernes pasado, lo siguiente:

- En primer lugar, hay mucha letra en rojo que simplemente tiene como origen la adaptación de la Memoria a lo indicado en el RD 822/2021, que regula los títulos

universitarios, sustituyendo al RD 1393/2007, que es al que se refieren las Memorias en vigor.

- Desde el viernes, se han detectado algunas erratas:
 - a) En el Grado en Criminología, debe indicarse en inglés la asignatura que se dedica a dicho idioma;
 - b) En el Grado en Derecho, hay un error en las horquillas de evaluación de la nueva asignatura sobre “*Habilidades básicas del jurista*”; falta un epígrafe en el contenido de la asignatura de *Derecho del Trabajo I*; en las asignaturas del Área de Derecho Internacional Público se mantiene como estaba la referencia al idioma (español), ya que la docencia que se imparta en inglés será reconocida cada curso académico por el Plan de dedicación docente (PDA); se suprime, por tanto, el nº 36 del Apartado 4.1 del documento resumen, y deben modificarse correlativamente los números de los apartados siguientes.

Solicita a la Junta de Facultad flexibilidad para que se pueda corregir las propuestas de Memoria en los errores que se detecten a posteriori en los próximos pasos del procedimiento de modificación sustancial.

Se aprueba por asentimiento enviar las propuestas a la Unidad de Calidad de la UCA.

Con esta aprobación, ya estarían adaptados los seis títulos de Grado y Máster a las disposiciones del RD 822/2021, lo que facilitaría la participación en la próxima convocatoria de Implanta, a celebrar en 2025. La Sra. Decana agradece el trabajo realizado a los Coordinadores de los títulos, en especial a Isabel Villar, Mariana Solari y Esther Hava, así como al Vicedecano de Calidad, y a todos los responsables de las Áreas de conocimiento y de los Departamentos, por su colaboración en el procedimiento de elaboración de las propuestas de modificación de los Grados, sobre todo de la relativa al Grado en Derecho.

7. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del encargo docente en el Máster de Violencia criminal.

La Sra. Decana que explica que se trata de formalizar algunos cambios ya introducidos en la planificación docente de cursos anteriores:

- Julia Cano ha pasado a ser profesora externa por jubilación, por lo que en la asignatura “*Introducción a la violencia interpersonal*” 1 crédito deja de ser impartido por el Área de Psiquiatría y pasa a ser de docencia externa
- Diego Maldonado ha pasado a ser docente externo al haber sido contratado en la UMA, por lo que 1,5 créditos asignados en las asignaturas “*Violencia ejercida contra los menores*”, “*Distribución espacial de la violencia y Tecnologías, seguridad y gestión espacial de la violencia*” pasan a tener consideración de docencia externa.
- Asignación de 0,5 créditos de la asignatura *Violencia en el mundo rural* a D. Jordi Cruz como docencia externa, dejando de atribuirse al Área de Derecho Penal.

Se aprueba por asentimiento la modificación del encargo docente.

8. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes de la convocatoria de junio del Grado en Derecho (Sede Algeciras).

La Sra. Decana cede la palabra al Director de la Sede de Algeciras, que explica que ha habido que modificar el calendario de exámenes en la Sede porque la previsión inicial de la ubicación de la semana de Feria no se ha mantenido, ya que ésta se va a celebrar una semana más tarde de lo previsto, por lo que se ha debido adelantar en una semana todos los exámenes colocados inicialmente en las fechas ahora inhábiles por coincidir con la Feria.

Se aprueba por asentimiento la modificación del calendario de exámenes de la convocatoria de junio para la Sede de Algeciras.

9. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2024/2025.

La Sra. Decana cede la palabra al Secretario, que señala que la propuesta es continuista con la del curso actual, con una excepción: el número de plazas en el Grado en Derecho en la Sede de Algeciras, a iniciativa del Director de la Sede, Carlos Varela.

Ya llevamos dos cursos en los que ha aumentado el número de alumnos en 1º curso de Derecho, al haberse fijado un cupo superior –de 15 a 25 plazas- para el Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales. Pero la selección del alumnado es prácticamente inexistente, ya que la nota de corte en ambas titulaciones es de 5,00 puntos; de hecho, se ha detectado que hay alumnos que acceden tanto al Grado en Derecho como al Doble Grado porque no han sido admitidos en el Grado en Derecho (Campus de Jerez), donde la nota de corte es sensiblemente superior (8,16 puntos).

Lo anterior se ve corroborado por las altas tasas de abandono del título en los últimos años: 29,5% en el curso 2019/20, 37,2% en el curso 2020-21, 35,2% en el curso 2021/22, y 24,6% en el curso 2022-23.

Por tanto, parece oportuno limitar el acceso a lo previsto para un grupo, esto es, 80 alumnos. Si sigue ofertándose 25 plazas en el Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales, la propuesta es de ofrecer 55 plazas para el Grado en Derecho.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2024/2025, que quedaría como sigue a continuación:

| | |
|---|-----|
| a) Grados: | |
| - Doble Grado en Administración de Empresas y Derecho | 75 |
| - Doble Grado en Derecho y Criminología | 30 |
| - Grado en Criminología y Seguridad | 85 |
| - Grado en Derecho (Jerez) | 180 |
| - Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales | 25 |
| - Grado en Derecho (Algeciras) | 55 |

- b) Másteres:
- Máster en Abogacía y Procura 45
 - Máster en Protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables 30
 - Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones 20
 - Máster en Violencia Criminal 30

10. Aprobación, si procede, de la prórroga de la Comisión de servicios en favor el Prof. D. Miguel Ángel Acosta Sánchez

La Sra. Decana cede de nuevo la palabra al Secretario, que informa que se ha recibido un certificado del Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal, solicitando informe favorable sobre la solicitud de concesión de Comisión de servicios en el Ministerio de Asuntos Exteriores en favor de D. Miguel Ángel Acosta Sánchez, para el curso académico 2024/2025.

Se aprueba por asentimiento emitir informe favorable sobre dicha solicitud, que se enviará al Área de Personal de la UCA.

11. Asuntos de trámite.

No hay.

12. Ruegos y preguntas.

La Sra. Decana ruega a quien no vaya a poder asistir a la comida que se celebrará el jueves próximo con motivo de la jubilación de Ángeles Dorantes, que se pase por el Decanato para, si lo desea, escribir unas palabras en el libro de firmas abierto a tal fin.

El Vicedecano de Calidad ruega a los Directores de Departamentos presentes que agilicen al máximo la aprobación de los encargos docentes de los títulos en proceso de modificación, ya que deben estar enviados a la Unidad de Calidad a primeros del mes de abril.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.55 h., de lo que doy fe

Fdo.: Eduardo Corral García
Secretario del Centro

Vº Bº Isabel Zurita Martín
Decana

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2023

| GASTOS FUNCIONAMIENTO | ORGÁNICA BÁSICA | CP 2022 | CP 2023 | TOTAL |
|--|----------------------------|----------------|----------------|------------------|
| Prensa | 406,69 | | | 406,69 |
| Página web | 4.134,37 | | | 4.134,37 |
| Teléfono y correo | 13,51 | | | 13,51 |
| Cuotas (Facultades Derecho España, ELFA) | 1.050 | | | 1.050 |
| Material oficina e informático no inventariable | 1.898,37 | 45,41 | | 1.943,78 |
| Servicios informáticos (mantenimiento fotocop.) y copias | 230,02 | | | 230,02 |
| Aquaservice | 361,63 | | | 361,63 |
| Papel examen | 1.637,76 | | | 1.637,76 |
| Asistencia reuniones y actos UCA | 445,15 | | | 445,15 |
| Asistencia reuniones fuera UCA (Conf. Dec.) | 1.266,18 | | | 1.266,18 |
| Elecciones | 18,17 | | | 18,17 |
| Contribución campus | 7.230,33 | | | 7.230,33 |
| TOTAL | | | | 18.737,59 |

| APOYO Y FINANCIACIÓN ACTIVIDADES | ORGÁNICA BÁSICA | CP 2022 | CP 2023 | TOTAL |
|--|----------------------------|----------------|----------------|--------------|
| Congreso Conede y Estudiantes Criminología | 2.579,26 | | | 2.579,26 |
| Concursos Club Debate, MOOT | 2.020,79 | 2.692,27 | | 4.712,56 |
| Talleres prácticos docencia: línea Plan Director | | | | |
| Cursos, conferencias, jornadas (conferencias MAJE, salidas profesionales, más allá del aula, jornada convivencia PAS-PDI...) | 6.765,68 | 170,72 | 943,76 | 7.880,16 |

| | | | | |
|--|-----------|--------|--|------------------|
| Apoyo innovación docente | | 215,59 | | 215,59 |
| Plan Apoyo Investigación: Edición libros | 3.954,26 | | | 3.954,26 |
| Plan de Apoyo Investigación: congresos y jornadas | 1.032,15 | 1.825 | | 2.857,15 |
| Plan de Apoyo Investigación: 7 Estancias investigación | 10.515,37 | | | 10.515,37 |
| REJUCRIM. Publicación formato XLM | 1.993,08 | | | 1.993,08 |
| TOTAL | | | | 34.707,43 |

| ADQUISICIONES, INVERSIONES, MANTENIMIENTO | ORGÁNICA BÁSICA | CP 2022 | CP 2023 | TOTAL |
|--|------------------------|----------------|----------------|------------------|
| Limpieza y plancha de 11 togas y 11 capelinas | 393,06 | | | 393,06 |
| Microscopios 5 (Grado en Criminología) | | | 3.573,30 | 3.573,30 |
| Equipamientos informáticos | 1.310,21 | | 7.477,10 | 8.787,31 |
| Sudaderas y Corbatas (merchandising) | 2.841,53 | | | 2.841,53 |
| Persianas | 233,46 | | | 233,46 |
| Tarima fija campus contribución | 1582,90 | | | 1582,90 |
| TOTAL | | | | 17.411,56 |

| OTROS GASTOS Y ATENCIONES | ORGÁNICA BÁSICA | CP 2022 | CP 2023 | TOTAL |
|---|------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Actos de graduación | 5.077,50 | | | 5.077,50 |
| Atenciones protocolarias | | | | |
| Enmarcado orla 17-21 | 140,55 | | | 140,55 |
| Otras operaciones y rectificaciones contables | 1.666,93 | | | 1.666,93 |
| TOTAL | | | | 6884,98 |

TOTAL GASTOS E INVERSIONES EJERCICIO 2023: 77.741,56 euros

FINANCIACIÓN 2023:

- | | | |
|-----------------------|-----------|----------------------|
| - FINANCIACIÓN BÁSICA | 70.474,25 | Remanente: 16.763,40 |
| - CP 2023 | 20.086,18 | Remanente: 8.092,02 |